DECRETO Nº 1441

Santa Fe, 10 de Agosto de 2010.

VISTO el acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa mediante la Resolución № 246 de fecha 29 de julio de 2010, para la designación de Juez de la Cámara de Apelación en lo Laboral - Sala I en la Circunscripción Judicial No 2 de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensajes N° 3761; Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1º - Desígnase el Juez del Poder Judicial que a continuación se detalla:

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE ROSARIO CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL Nº 2

Juez de la Cámara de Apelación en lo Laboral - Sala I:
- Doctor SERGIO FABIAN RESTOVICH (Clase 1965 - M.I. 16.931.845).

ARTICULO 2º - Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

BINNER Dr. Héctor Carlos Superti

4998 ______